

Universidad Siglo 21



**Trabajo Final de Grado. Plan de Intervención - Gobiernos educativos y
planeamiento en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Acuerdos Escolares de
Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva.**

Carrera: Licenciatura en Educación

Convivencia escolar, el cimiento para disminuir la deserción

Autor: Lorena Anabel Ortiz

Legajo: VEDU015613

Tutor: Mariana Arruabarrena Vittar

Lugar, mes y año: Mendoza, junio 2.022

Índice	
Resumen	3
Introducción	4
Presentación de la línea temática	4
Síntesis de la institución	6
Datos geográficos	6
El contexto de la institución	6
Misión y visión institucional	7
Acuerdos de convivencia	8
Delimitación del problema	9
Justificación	12
Objetivos	14
Objetivo general	14
Objetivos específicos	14
Marco teórico	15
Plan de trabajo “Actividades”	22
Actividad N°1	20
Actividad N°2	28
Actividad N°3	34
Cronograma “Diagrama de Gantt”	40
Recursos	41
Presupuesto	41
Evaluación	42
Resultados esperados	43

Conclusión	44
Referencias	46
Anexo	50

Resumen

Este Plan de Intervención estuvo enmarcado dentro de la línea temática “Gobiernos educativos y planeamiento”, relacionada con “Acuerdos Escolares de Convivencia” (AEC): una construcción institucional colectiva. La propuesta fue diseñada para dar respuesta a las problemáticas detectadas en el I.P.E.M. N° 193 “José M. Paz”, como, el alto porcentaje de estudiantes que presentan trayectorias escolares incompletas, deserción escolar y la falta de acompañamiento por parte de las familias. Para dar tratamiento, se propusieron talleres que involucraron a todos los actores de la comunidad educativa a través del trabajo interdisciplinar y colaborativo. Se definió un referente familiar para participar de las actividades propuestas, relacionadas con una de sus principales causas de la deserción escolar, “el Bullying”, y sus consecuencias. Se propició un espacio para el análisis y modificación de los AEC favoreciendo la reflexión e incorporación de los mismos en las prácticas cotidianas, dentro y fuera del ámbito escolar.

Palabras claves: deserción escolar; convivencia escolar; escuela comunitaria.

Introducción

Presentación de la línea temática.

La propuesta está enmarcada en un plan de intervención, analizando la situación de la institución dentro de la línea temática “Gobiernos educativos y planeamiento”, relacionada con “Acuerdos escolares de Convivencia” (AEC): una construcción institucional colectiva.

Se define como plan de intervención “se puede definir, en sentido amplio, como un conjunto de acciones y procedimientos organizados que están destinados a alcanzar un objetivo específico” “En un plan de intervención, se proponen vías de resolución fundamentadas críticas sobre problemas o necesidades concretas, especificando los medios y recursos necesarios para su realización.” (Universidad Empresarial Siglo 21. [UES21], 2019. S.F. Módulo 1. Plan de Intervención. ¿Qué es un plan de intervención? Lección 1)

La convivencia en la escuela es uno de los temas más controversiales y debatidos, y se encuentra en permanente discusión y diálogo. La comunidad educativa debe participar en conjunto para la elaboración y ejecución de normas de convivencia que respeten los derechos de todos. Por este motivo, sostenemos que la convivencia es una construcción colectiva que, y aunque esté liderada por el equipo de gestión, debe trabajarse y socializarse con todos los miembros de la comunidad. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje, por su parte, deben estar vinculadas al cumplimiento de estas pautas de convivencia. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Acuerdos escolares de convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva. Resumen. Pág. 2)

La convivencia es un aspecto fundamental en un espacio de aprendizaje y construcción ciudadana como es la escuela. Es importante que la planificación de políticas y estrategias educativas sean acordadas con toda la comunidad y que el equipo de gestión (que tiene un rol clave) proponga acciones democráticas y participativas que integren a todos.

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en el informe “Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina” expresa que “con poca frecuencia los programas e intervenciones educativas ponen el foco de su acción en la convivencia como un medio para el logro de los objetivos de aprendizaje en cualquiera de sus dimensiones” (UNESCO, 2008, p. 16). (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Acuerdos escolares de convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva. Introducción. Pág. 4)

El trabajo con los acuerdos escolares de convivencias (AEC) en nuestro país se acentúan en la última década, con la aprobación de la Ley de Educación N° 26.206. Esto surge en respuesta a problemáticas sociales, entre las cuales la violencia era la preocupación central. Es el Estado nacional el que prevé la estructura de la planificación y cada jurisdicción con sus decretos por nivel estipulan los aspectos claves a considerar para la misma.

Se destacan tres problemáticas centrales que son recurrentes en el ámbito educativo y que justifican la importancia de investigar en dicha temática. Estas son: “La irrupción de diversas formas de violencia en la escuela lo que ha impulsado la necesidad de diagnósticos y políticas que ayuden a reconocerla y prevenirla (...). En segundo lugar, la incidencia de la convivencia escolar en procesos de enseñanza aprendizaje y por último la demanda de la sociedad para disminuir la violencia y la inseguridad en las calles y hogares”. (Díaz Better y Sime Poma, s.f.). (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de

Intervención. Acuerdos escolares de convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva. Resumen. Pág. 5)

Síntesis de la institución

Datos geográficos

El I.P.E.M N° 193 “José María Paz”, es una escuela secundaria de gestión pública, se encuentra en la localidad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, a 18 km de la capital provincial.

Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647, gestión pública, clave única del establecimiento (CUE) 142233-0 EE 031070070. Email: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com.

La institución cuenta con 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones, Economía y Gestión y Turismo, 1 director, 1 vicedirector, 2 coordinadores, 1 secretario, dos ayudantes técnicos, 8 preceptores, 1 administrador de red, 2 bibliotecarias, 4 personas que se encargan de la limpieza, 2 personales de P.A.I.C.O.R, el que brinda asistencia alimentaria para los alumnos en edad escolar, y un personal que se encarga del kiosco (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Datos generales de la escuela. Lección 2)

El contexto de la institución

Saldán está integrada por una población culturalmente heterogénea, de posición socioeconómica baja. La mayor parte de los habitantes no poseen trabajo estable, y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones, en las que se destaca, la construcción, el comercio, el servicio doméstico y los servicios municipales consideradas las fuentes laborales más significativas. Cuenta con servicio de agua corriente, luz eléctrica,

alumbrado público, servicio de recolección y espacios verdes en tanto, no posee hospital y la asistencia médica se realiza en dispensarios municipales o consultorios privados. (UES21, 2019. SF. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Ubicación de la institución en contexto. Lección 3)

A nivel educativo, Saldán cuenta con tres jardines maternales, una guardería privada, una escuela primaria pública, una escuela con nivel inicial y primario privada (no oficial) y la única escuela secundaria es el IPEM N°193, que facilita el espacio institucional para que funcione el Centro Educativo de Nivel Primario Adultos (CENPA), el Centro Educativo de Nivel Medio Adultos (CENMA) y el Centro Educativo de Desarrollo Regional (CEDER).

Misión y visión institucional

En 1.965, por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad. (UES21, 2019. SF. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Ubicación de la institución en contexto. Lección 3)

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la

continuidad en estudios superiores. (UES21, 2019. SF. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Finalidad. Lección 7).

En cuanto al perfil del egresado, la visión de la institución es facilitar la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Lección 8).

Acuerdos de convivencia (AEC)

El Acuerdo Escolar de Convivencia es un logro de todos y cada uno de los que forman parte de la escuela. La importancia de los acuerdos está fundada en el reconocimiento que la comunidad educativa hace de ellos como un espacio propicio para que se desarrollen las relaciones interpersonales. Por lo tanto, conocerlos y discutirlos, reformularse y sostener dichos acuerdos les permitirá a sus integrantes relacionarse mejor, escucharse, respetarse y comprometerse más en una dinámica comunicativa de construcción permanente. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. La institución educativa: su estructura y dinámica. Lección 5).

El proyecto de esta institución se sustenta en los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206¹ y la Ley de Educación Provincial N° 9.870², promoviendo los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los

objetivos institucionales expresados en el PEI. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. La institución educativa: su estructura y dinámica. Lección 5).

Delimitación del problema

Luego de realizar un análisis de las entrevistas a la directora de la institución, Susana Giojolas y al coordinador de curso y docente, Juan Rojas conjuntamente con la información especificada en la descripción de la institución, se puede visualizar que, de un total de 644 estudiantes, en noviembre de 2.018 se perdieron 64 alumnos, algunos de ellos con pase, otros por quedar en condición de libres y algunos por abandono. Las causas derivan de estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia en las aulas: *bullying*. Estas causas afectan notablemente en las trayectorias escolares de los estudiantes. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Ubicación de la institución en contexto. Lección 3).

Se analizan también, las líneas de base 2014-2017

Tabla 2: Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Fuente: Giojala, 2017.

En primer lugar, se visualiza el porcentaje de repitencia, el que fue inferior al del año anterior, pero no menos preocupante.

El abandono está en segundo lugar con un porcentaje mayor al de los años anteriores, cuestión que requiere vigilancia y atención.

Como menciona el coordinador de curso y docente, Juan Rojas, uno de los motivos del abandono fueron los problemas en las relaciones entre pares: “Los niños no asistían por las burlas”, así lo expresa Rojas en la entrevista.

Analizando la situación final de repitentes del ciclo lectivo 2.017 se destaca el porcentaje de los estudiantes que abandonan por encima de los que repiten y solicitan pase.

Tabla 8: Situación final de repitentes del ciclo lectivo 2.017.

Situación final de repitentes del ciclo lectivo 2017		
Solicitan pase	14	11,50 %
Repiten nuevamente	14	11,50 %
Abandonan	35	29 %
Promovidos	59	48 %
TOTAL	122	100 %

Fuente: Rojas, 2017.

Otro de los inconvenientes planteados por Rojas y por Giojolas, detectados en las entrevistas, es la falta de presencia y escaso acompañamiento familiar.

Esta escuela no es ajena a este complejo panorama, a través del cual se transita sin respuestas fijas y ensayadas, donde se han perdido ciertas certezas y respuestas para estos “*nuevos públicos*”, pero se lo hace con la convicción de que es necesario centrar los esfuerzos en construir una escuela donde puedan convivir todos, con sus semejanzas y diferencias y donde se puedan ejercer prácticas ciudadanas de resolución de problemas. Estos “*nuevos públicos*” interpelan y obligan a dejar de lado un discurso prescriptivo para posibilitar vías de inclusión compatibles con una convivencia respetuosa y democrática, que es también algo que se aprende.

Para precisar, con la violencia en la escuela secundaria, se hace referencia a la violencia institucional como resultante de la transformación actual de la escuela en un espacio de anonimato, en un “*no lugar*” o “*lugar de paso*” (Abramovich, 1999, p. 119), definido por Marc Augé. El autor por su parte contrapone el concepto de “*no lugar*” con aquel lugar que si posee identidad, relación e historia. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. La institución educativa: su estructura y dinámica. Lección 5).

La problemática detectada en esta institución es el alto porcentaje de estudiantes que presentan trayectorias escolares incompletas (abandono) y repitencia y la falta de acompañamiento por parte de las familias.

Si situamos la convivencia en el ámbito escolar (nivel micro), podemos mencionar a Ana María Brígido, (citado en Brígido, 2006), quien recurre a uno de los clásicos de la filosofía para caracterizar a una de las funciones de la educación como “la socialización metódica de la nueva generación.” (Durkheim en op.cit., p. 71). El fenómeno educativo implica la existencia de un proceso que envuelve al menos a dos personas, cada uno en

un rol diferente con el objeto de transmitir el primer conocimiento, pautas culturales y modos de desenvolverse aceptados en una sociedad dada (nivel macro). Este cúmulo de aprendizajes se constituye en un universo simbólico donde el adulto en la escuela se vuelve el referente en términos de liderazgo, autoridad y poder. (Brígido, A. (2006). *Sociología de la educación. Temas y perspectivas fundamentales*. Córdoba. Argentina: Brujas.

La carencia en un análisis actualizado en los acuerdos de convivencia y en su construcción en conjunto con todos los actores de la comunidad educativa que predomina en el tiempo y espacio, son posibles causas de las dificultades en las interrelaciones dentro de la institución. Esto lo confirman las palabras del docente Rojas en la entrevista, quien afirma que hace 5 o 6 años que no se reformulaban ni analizaron.

Justificación

Al hablar de deserción escolar, se debe tener presente que, además de que el alumno no logra concluir sus trayectorias escolares, esta situación genera un gran perjuicio e impacto en sus futuros proyectos de vida.

Este fenómeno se puede dar por múltiples factores, entre los que se destacan, problemas económicos, familiares, el escaso nivel de estudio de los padres, los ambientes socioculturales que rodean las comunidades donde están ubicados los estudiantes, la violencia intrafamiliar, la violencia y bullying en las escuelas y en su entorno.

Se pueden encontrar autores que trabajan la deserción escolar en función de hacer frente a las consecuencias sociales y personales que genera. Los alumnos que quedan fuera del sistema educativo disminuyen sus posibilidades laborales o de acceso a empleos formales, entre otras cosas, por ende, quedan privados de algunos derechos sociales y

excluidos de múltiples beneficios, lo que limita su óptimo desarrollo como miembros de una sociedad.

Haciendo mención a las palabras de otros autores, “la exclusión educativa es un claro indicador de la exclusión social” (Jiménez, Luengo y Taberner, 2009).

Refiriendo a lo anteriormente mencionado, el Bullying, es un tema que debe tener especial atención dentro del ámbito educativo, ya que es un acontecimiento que está sucediendo y no hay nada que nos garantice que no va a llegar a nuestros centros. Estos sucesos se caracterizan por el acoso constante, por un comportamiento repetitivo de hostigamiento e intimidación hacia un individuo determinado, lo que conlleva a la exclusión social y al aislamiento del mismo, (Serrano, A. 2005) y en el caso particular del I.P.E.M. N° 193 “José María Paz”, al abandono y deserción.

Dan Olweus define el Bullying diciendo que “un alumno está siendo maltratado y victimizado cuando él o ella está expuesto repetidamente y a lo largo del tiempo a acciones negativas de otro grupo de estudiantes” (Olweus, 1986, 1993, p.2). El mismo autor se refiere a tres características que definen el Bullying: intencionalidad, persistencia en el tiempo y abuso de poder.

El presente plan de intervención está pensado a partir del análisis de la situación de abandono escolar en el IPEM N° 193 “José María Paz”, relacionado estrechamente con el bullying y una correcta elaboración y empleo de un sistema de Acuerdos de Convivencia, actualizado, en el que participen y se comprometan todos los actores de la comunidad educativa, evitando que este problema social y educativo puede afectar de manera negativa en las trayectorias escolares de los alumnos.

Será fundamental la participación de las familias para poder lograr un trabajo interdisciplinar productivo, resaltando que su rol es fundamental en el acompañamiento de las trayectorias escolares, donde se vean involucrados y colaboren para no acceder a que los jóvenes abandonen sus estudios. Esta última condición será muy importante ya que las familias de los estudiantes de esta institución presentan muy bajos niveles de educación.

Considerado por la UNESCO (2008), la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad. Es por esta razón que es de suma importancia intervenir para lograr la continuidad y terminalidad de las trayectorias escolares de los estudiantes.

Objetivos

Objetivo General

- Ejecutar proyectos interdisciplinarios abordando el trabajo con los Acuerdos Escolares de Convivencia destacando la participación y el compromiso de las familias, contribuyendo en la continuidad de las trayectorias escolares de los alumnos y disminuyendo la deserción escolar.

Objetivos específicos

- Fomentar la participación y el compromiso de las familias en la continuidad de las trayectorias escolares de los alumnos, por medio de talleres colaborativos donde se abordan posibles causas y consecuencias de la deserción escolar.
- Prevenir la presencia de Bullying en la institución educativa, a través de talleres con padres, alumnos y docentes, donde se aborde la problemática

y se reflexione acerca de sus consecuencias, entre ellas la deserción escolar.

- Elaborar en forma conjunta los Acuerdos Escolares de Convivencia a través de talleres de participación familiar donde se vean comprometidos los padres, alumnos y comunidad educativa, logrando el desarrollo de las trayectorias escolares en un buen clima de trabajo.

Marco teórico

El abandono escolar “temprano” puede ser conceptualizado, al menos, desde tres perspectivas diferenciadas: Una aproximación normativa, una aproximación estadística y una aproximación biográfica a las transiciones educativas y laborales.

La tercera aproximación parte de la perspectiva biográfica de la transición a la vida adulta (TVA) desarrollada por el GRET, para centrarse específicamente en la construcción de itinerarios y en los procesos de transición, de la escuela obligatoria a la escuela post-obligatoria o al trabajo. (Casal et al: 2006). Desde esta perspectiva el abandono escolar sería el resultado de un proceso que combina tres dimensiones:

a) Una dimensión socio-histórica, dado el carácter estructurante de las dinámicas sociales de desigualdad social y educativa (Bourdieu: 1977) y los procesos de cambio en los sistemas de enseñanza (Green et al: 2001) (comprensividad, expansión educativa y prolongación de los itinerarios formativos de una amplia fracción de jóvenes), los cambios en el actual paradigma económico y productivo, bajo el actual contexto de capitalismo informacional, y las dinámicas y peculiaridades del mercado de trabajo en España. La confluencia de estos cambios económicos y sociales otorga una nueva significación a los procesos de abandono escolar prematuro, un mayor riesgo de estigma,

respecto de los jóvenes con trayectorias de fracaso escolar de generaciones pasadas (Casal et al: 1998).

b) Una dimensión biográfica-subjetiva: dado el papel activo de los jóvenes en la construcción de sus itinerarios formativos y laborales, en función de elecciones, preferencias y deseos contruidos a partir de constrictciones y de oportunidades, del contexto inmediato y de las subjetividades de los propios jóvenes y sus familias (Boudon: 1983).

c) Una dimensión política e institucional, dado que el abandono escolar es un proceso que se desarrolla en un medio institucional dado (la escuela o instituto, principalmente) (Garcia: 2005). Por ello cabe considerar el papel de las agencias y agentes de socialización y los dispositivos institucionales de transición, en particular la escuela y el profesorado, las políticas de orientación, el mercado de trabajo y las estrategias de las empresas en los procesos de reclutamiento y contratación de mano de obra sin o con baja titulación. Cabe también considerar los dispositivos de acompañamiento a las transiciones de los jóvenes menos formados, con particular referencia a los dispositivos locales de transición (Garcia, M; Merino, R: 2009). Revista Educación 361_135, 2013.

Para comenzar a abordar el tema es necesario conocer la manera en la que algunos autores conocedores del tema conceptúan el término deserción escolar. Bachman, Green y Wirtanen (1971) definen que las deserciones escolares se originan por aquellos estudiantes que interrumpieron su asistencia a la escuela por varias semanas por diferentes razones, diferentes sólo aquellas por enfermedad. Morrow (1986) define a la deserción cuando un estudiante que estuvo inscrito en la escuela, la abandona por un largo periodo de tiempo y no se inscribió en otro colegio. Empero, no se toman en cuenta, todos aquellos

estudiantes que estuvieron enfermos o fallecieron. Fitzpatrick y Yoels (1992) 399 analizan a la deserción, enfocada principalmente, en el sentido de que los estudiantes dejan la escuela sin graduarse, independientemente si regresan o reciben un certificado equivalente. Frankiln y Kochan (2000) tratan de unificar en un solo concepto la deserción escolar, definiendo ésta cómo, un estudiante que se inscribió en algún momento del año anterior y no se inscribió a principios del año corriente o actual, dejando inconclusa su preparación y sin haber sido transferido a otra escuela. Boon (2002) define a la deserción similar a los autores anteriores, sin embargo, considera además que el sistema educativo no sea la única manera formal de educarse, sino también acepta el sistema de tutorías por parte de los padres o de forma privada como sustituto del colegio. Lavaros y Gallegos (2005) crean su propia definición a partir de las definiciones anteriores, estableciendo que la deserción escolar se da cuando los individuos que habiendo asistido a la escuela el año anterior, en el año actual o corriente no lo están haciendo, sin tomar en cuenta a aquellos que han dejado de asistir por motivos como: cumplieron el ciclo secundario y se encuentran estudiando el bachillerato o una carrera técnica, estuvieron enfermos, accidentados o haciendo su servicio militar y que no decida regresar a la escuela. Finalmente, el INEE (Instituto Nacional Para la Evaluación de la Educación) define a la deserción como número de alumnos matriculados que se estima abandonan la escuela antes de concluir el ciclo escolar, por cada cien alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.

Donoso (2002) expone una perspectiva de la deserción escolar en el nivel de educación secundaria, identificando dos enfoques principales. El primero de ellos (y el más importante), la considera como un problema causado fundamentalmente por situaciones socioeconómicas y a consecuencia de las condiciones de pobreza y

marginalidad, vinculación laboral temprana, adicciones y consumos, anomalía familiar, etc. El segundo enfoque, hace referencia a las situaciones intrasistema que dificultan la permanencia de los jóvenes en las instituciones educativas, presentándose bajo rendimiento disciplinario, poca convivencia, etc.

Goicovic propone ciertas soluciones al problema de la deserción escolar bajo los dos enfoques, para el primer enfoque, se debe acentuar las coberturas sociales para generar condiciones para retener a los jóvenes; para el segundo enfoque, es necesario precisar orientaciones y los sentidos del sistema educacional. (Eumed.net, Servicios Académicos Continentales S.L., acta 28, Desigualdad y abandono escolar en el nivel medio superior, 16 de noviembre de 2018.)

Algunos investigadores destacan que “tanto el fracaso como el abandono escolar son fruto de una progresiva desvinculación de los estudiantes de las instituciones escolares, lo que se entiende como un obstáculo para la inserción e inclusión social y laboral de este alumnado” (Fernández, 2010) y (Herrero, 2001). Es por todo lo mencionado que este plan de intervención está pensado fundamentalmente como un trabajo interdisciplinario.

Después de analizar las entrevistas de la autoridad de la institución y personal docente, el bullying es uno de los factores que favorecen a la interrupción de las trayectorias escolares y como problema social y educativo desencadena una serie de eventos que impactan negativamente los logros y la vida personal del alumnado agredido, debido a que aumentan, los niveles de deserción escolar, la reprobación o el rendimiento académico. (Prieto y Carillo, 2009).

Este fenómeno es considerado por algunos autores como una acción negativa que tiene lugar cuando alguien inflige o intenta infligir intencionadamente heridas o inquietud a otro; en definitiva, es lo que implica la definición de comportamiento agresivo (Olweus, 1973; Berkowitz, 1993). Estas pueden realizarse por contacto físico, verbal o de otras maneras, como haciendo muecas u otros gestos o mediante la exclusión deliberada de un grupo.

Para trabajar esta problemática se deberá brindar un conocimiento más profundo de la temática y sus consecuencias y también se tendrá que considerar que, la escuela se debe al trabajo con los niños y adolescentes; es en definitiva su motivo de existencia, es un espacio que está entre la familia y la cultura mediando entre lo privado y lo público, desempeñando un papel privilegiado y determinante en la constitución psicosocial de los niños.

Los modos de habitar la escuela, las condiciones sobre las que discurre la cotidianeidad escolar, los vínculos que allí se generan imprimirán huellas en las trayectorias de vida de los alumnos. La vida en la escuela y su peculiar dinámica generará determinados vínculos que oficiarán de sostén de las prácticas, afectando los procesos de constitución subjetiva y social y los procesos de construcción cognoscente. (UES21, 2019). Estos vínculos que se dan, arribarán también a aprendizajes, como aprender a vivir juntos para desarrollar la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz. (Delors, 1996) Esto implica que hablemos de la convivencia, Carlos Skliar dice que “No es de extrañar que en diferentes escenarios educativos se diga repetidamente que hay crisis de convivencia, que cuesta la convivencia, que duele la convivencia, que hay mal de convivencia” pero

hay un equívoco desde el inicio de la discusión sobre la convivencia y el estar juntos en educación: ni la una ni la otra pueden ser pensadas como flechas, 18 signos, símbolos o indicaciones que apuntan necesariamente hacia la armonía, la no conflictividad, el acuerdo instantáneo, la empatía inmediata, la plena satisfacción educativa. (Skliar, 2010)

Este trabajo está enmarcado dentro de la Ley Nacional de Educación N°26.606 donde se afirma que “La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. (Ley de Educ. Nac. N°26.606, Art. N°8).

Con esta propuesta se tratará de cumplir con lo indicado en la Ley Nacional de Educación, logrando una vinculación de los estudiantes y sus familias a la escuela, trabajando de manera interdisciplinaria.

En lo que respecta a la formación, la interdisciplinariedad remite a la integración de procesos de aprendizajes y de saberes implicados. La razón de utilizar este enfoque es poder promover la movilización de procesos y saberes que aseguren la realización de una acción y su éxito, facilitando en los estudiantes la integración de los procesos de aprendizajes, como la integración del saber, su movilización y aplicación. (Lenoir, 2013)

Para llevar a cabo un trabajo interdisciplinar, es de suma importancia la participación por parte de los padres de los estudiantes. Esta varía según la etapa educativa de los hijos, descendiendo notablemente en la Educación Secundaria Obligatoria, al considerar que son más independientes tienden a delegar el acompañamiento y la responsabilidad en los profesores. Sin embargo, es en esta etapa donde el impacto de la

implicación parental sobre el rendimiento es mayor. (Secretaría General Técnica. Centro de publicaciones. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014)

El trabajo interdisciplinar a desarrollar apuntará al análisis y construcción conjunta de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Al hablar de convivencia, debe ser concebida como una acción de convivir, vivir en compañía con otros, según la real academia española, es fundamental en un espacio de aprendizaje y construcción ciudadana como es la escuela. Otros autores concuerdan en definirla como aquellas acciones que permiten que los individuos puedan vivir juntos a través de diversas prácticas tales como: el diálogo, respeto, reciprocidad, valores democráticos y cultura de la paz. (Furlán, Salcedo y Lara citado en Fierro, 2013). Sólo las instituciones educativas que ponderen dichas prácticas pueden generar un clima propicio y facilitador de aprendizaje ya que éste y convivencia se condicionan mutuamente.

La convivencia escolar se enmarca en una variedad de connotaciones idealizadas como reflejo de las expectativas de docentes y directivos y están fundamentadas en el “deber ser”; que en esencia refieren a una convivencia armónica ceñida a pautas y normas de comportamiento que reconocen la libertad individual y que propician la aceptación de los otros fomentando la construcción de relaciones interpersonales satisfactorias entre los actores de la comunidad educativa que favorezcan un ambiente escolar basado en el respeto, la confianza y el apoyo mutuo (Ortega, 2007).

Luego de realizar un recorrido teórico que implica una mirada particular de escuela y los vínculos que en ella se establecen, de las formas de habitarlas por sus integrantes, es que los Acuerdos Escolares de Convivencia habilitan a crear entre todos

los modos que se acuerdan como los mejores para cada institución en particular y a “todos” a ser autores de nuevos modos de relación, entre otras cuestiones, más democráticos y participativos.

Plan de trabajo

Actividades

Con este plan se pretende trabajar de forma interdisciplinaria, familia-alumnos-profesionales de la educación, desde el inicio del ciclo lectivo. Se resaltarán la importancia del acompañamiento de la familia para que los estudiantes logren completar sus trayectorias escolares, exponiendo las consecuencias del abandono escolar y acentuando en una de las posibles causas observadas, el Bullying. Estas temáticas estarán cimentadas en el análisis y construcción de los AEC, en forma conjunta.

Las actividades propuestas se abordarán por medio de talleres, destinados a los alumnos y a sus familias, realizados en el primer cuatrimestre.

Se proponen actividades de recreación, socialización y aprendizaje que propicien el encuentro entre escuela y familia, y un acercamiento e involucramiento en la educación de sus hijos.

Con los alumnos de primer y segundo año, se realizará la actividad 1 que apunta a destacar el acompañamiento familiar para evitar la deserción y el abandono.

Las actividades 2 y 3 que están destinadas a prevenir la presencia de Bullying y a elaborar acuerdos de convivencia mediante un trabajo colaborativo. Estas serán abordadas con todos los alumnos de la institución durante el primer cuatrimestre.

Se realizará, en primera instancia, una reunión con los directivos, preceptores y demás profesionales involucrados en el plan de acción para revisar la propuesta y realizar los ajustes necesarios.

Actividad N°1 Taller para padres y alumnos.

Tema: “Acompañamiento vs deserción”

Objetivo: Fomentar la participación y el compromiso de las familias en la continuidad de las trayectorias escolares de los alumnos, mediante talleres colaborativos donde se aborden las posibles causas y consecuencias de la deserción escolar.

El propósito de esta actividad es que los padres asistan y se involucren en el aprendizaje de sus hijos, que comprendan la importancia de la continuidad y terminalidad de las trayectorias escolares y del rol primordial que tiene ellos en este proceso.

Destinatarios: Alumnos de primer y segundo año, y un referente familiar por alumno.

Se convocará al taller a un adulto o responsable por alumno, la asistencia será obligatoria.

Modalidad: Presencial.

Recursos: En dicha actividad participarán, estudiantes, padres, personal docente, comunidad educativa.

Se deberá acondicionar el aula del trabajo con mesas, al menos una (1) por alumno, sillas para padres y alumnos. También se deberá contar con una (1) computadora, un (1) proyector, para visualizar el video presentado, y cinco (5) computadoras para que

los que deseen vuelvan a ver el video para realizar la actividad, un (1) micrófono, sistema de sonido, papeles afiches, uno (1) por alumno, elementos de escritura.

Presupuesto del taller.

Los costes de la intervención serán solventados por la institución, (compra de afiches y fotocopia del decálogo), el material de escritura contará por parte de los alumnos y la docente a cargo del taller.

Descripción de gasto	Momento de empleo	Cantidad	Precio unitario	Total
Honorarios profesionales.	Propuesta de intervención. Taller: "Acompañamiento vs deserción"	2 horas reloj (3 horas cátedra)	\$2000	\$6000
Fotocopias.	Encuestas, decálogos	90	\$5	\$450
Artículos de librería.	Afiches, marcadores.			\$450
Costo total del taller por cada año:				\$6900

Tiempo: El tiempo estimado es de una jornada de 120 minutos por año.

Este taller se realizará al comenzar el ciclo lectivo, en la primera semana de cursado.

Momento de inicio:

Para dar inicio al taller se dará la bienvenida al taller y se realizará una breve presentación de todos los participantes, alumnos, referentes y docente, podrán decir su nombre, edad y algo que quieran compartir.

Luego de la presentación y bienvenida se utilizará un video que sirva como disparador.

[¿Qué es la DESERCIÓN ESCOLAR y cuáles son sus causas? Tipos y consecuencias](#)  YouTube

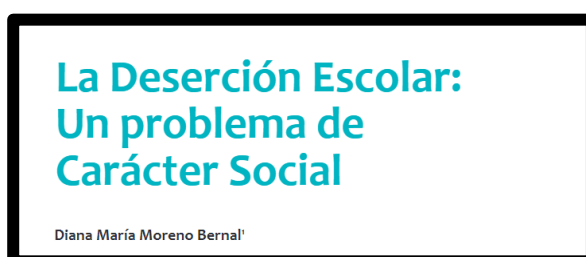
Esta actividad tiene 30 minutos de duración.

Momento de desarrollo:

Luego de ver el video se realizarán preguntas orales cómo:

- a. ¿Qué les pareció el video?
- b. ¿Comprendieron de qué se trataba? Compartiremos las distintas opiniones.
- c. ¿Qué entienden por deserción?
- d. ¿Podrían describir la importancia del acompañamiento de la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje?
- e. ¿Recuerdas las posibles causas de deserción? Nómbralas.
- f. Se anotarán en una pizarra todas las respuestas.

Se desarrollará el concepto de deserción. La docente a cargo del taller leerá la definición de deserción. Moreno, D. (2.013)



Figura

1.

https://drive.google.com/file/d/1cxRyGZoHcxSoel_CEQtIpzGjQvOfal0Z/view?usp=sharing

Este momento tiene una duración de 20 minutos aproximadamente.

Momento de cierre:

Para darle cierre al taller se propone a las familias y alumnos confeccionar un afiche, rescatando la información del video y las ideas que se escribieron en la pizarra, para explicar tres puntos claves:

1. ¿Qué es la deserción escolar?
2. ¿Cuáles son las posibles causas?
3. Proponer acciones para evitarla.

Los afiches confeccionados podrán llevar el nombre de los integrantes de forma individual, o el apellido de la familia y se colocarán en las puertas de las aulas de la institución.

Se les entregará a los padres un decálogo, extraído de la Orientación Andujar, que será leído y analizado en el Taller y se lo llevarán plastificado para tenerlo en casa.

Se les sugerirá que lo dejen en un lugar dónde puedan verlo y leerlo constantemente para ponerlo en práctica.

https://drive.google.com/file/d/1vIsYGeUZ5so9mye7HXzRqT_82QDC4Ur_/view?usp=sharing

Este momento durará 70 minutos aproximadamente.

Cronograma parcial de actividades.

Plan de acción IPEM N°193 para 1° y 2° año – Encuentro N°1 Taller para padres y alumnos. Tema: “Acompañamiento vs deserción”								
Minutos de jornada	0-15 min.	15-30 min.	30-45 min.	45-60 min.	60-75 min.	75-90 min.	90-105 min.	105-120 min.
Actividades								
• Bienvenida y presentación.								
• Observación del video.								
• Diálogo después del video.								
• Confección del afiche.								
• Momento de cierre, lectura del decálogo.								

Evaluación

Para realizar la evaluación de esta actividad se confeccionará una encuesta que será completada por los padres y alumnos que participaron del taller. (Ver en anexo)

Este instrumento de evaluación, la encuesta, permitirá que los docentes y autoridades de la institución puedan cotejar la información que será de gran utilidad para prevenir la deserción y detectar situaciones relacionadas al abandono escolar.

Será de suma importancia que el preceptor diariamente complete su planilla de asistencia y ante inasistencias reiteradas, se indague las causas a través de la comunicación con la familia.

Actividad N°2: Taller para padres y alumnos

Tema: “Todos contra el bullying”

Objetivo: Prevenir la presencia de Bullying en la institución educativa, a través de talleres con padres, alumnos y docentes, donde se aborde la problemática y se reflexione acerca de sus consecuencias, entre ellas la deserción escolar.

El objetivo de este taller será conocer las ideas previas de los adolescentes y padres acerca del Bullying (acoso escolar), y a partir de los nuevos conocimientos que se les puedan brindar, accedan a una visión más amplia del fenómeno, sus causas y consecuencias.

A través de las actividades se profundizará en la problemática, el conocimiento, la toma de conciencia sobre la necesidad de denunciar y pedir ayuda.

Al cierre del taller los adolescentes con sus referentes familiares expresarán lo aprendido a través de folletos que serán entregados a los alumnos de la institución.

Se retomará lo anteriormente trabajado, se destacará la importancia del acompañamiento y compromiso de la familia en las trayectorias de los adolescentes.

Este taller será realizado con todos los alumnos de la institución en diferentes momentos,

Destinatarios: Alumnos de toda la institución, referentes familiares de los estudiantes.

Se convocará a los padres referentes de los estudiantes para que asistan al taller de forma obligatoria.

Modalidad: Presencial.

Recursos: Se requerirán para llevar adelante este taller los siguientes participantes: estudiantes, padres, docentes, expertos en informática, comunidad educativa.

La primera parte del taller se llevará a cabo en el espacio reconstruido a través el Proyecto sociocomunitario: “Reparando la escuela”, donde se transformaron los vestuarios en espacios para el dictado de clases y otras actividades de opción institucional.

La actividad final del taller se realizará en la sala de informática ya que deberán diseñar el folleto en computadora.

El aula del trabajo deberá contar con mesas, al menos una (1) por alumno, para que comparta con su referente, sillas para padres y alumnos. También se deberá contar con una (1) computadora, un (1) proyector, para visualizar el video presentado y las imágenes, y una (1) computadora para cada alumno para la confección del folleto, una (1) impresora, hojas para imprimir, sistema de sonido, papeles, elementos de escritura.

Presupuesto del taller.

Los costes de la intervención serán solventados por la institución, (tinta y papel para imprimir los folletos, pago de honorarios profesionales) y encuestas para la evaluación, el material de escritura contará por parte de los alumnos y la docente a cargo del taller.

Descripción de gasto	Momento de empleo	Cantidad	Precio unitario	Total
Honorarios profesionales.	Propuesta de intervención.	4 horas reloj (6 horas cátedra)	\$2000	\$12000

	Taller: “Todos contra el Bullying”			
Fotocopias.	Encuestas, información de la problemática.	90	\$5	\$450
Impresión de folletos		60	\$10	\$600
Costo total del taller por año:				\$13050

Momento de inicio:

Para iniciar el taller se realizará la bienvenida y una breve presentación de los participantes, se entregará un papel a cada uno de ellos y deberán escribir cómo se sienten antes de iniciar las actividades, se recolectarán y se reservarán hasta el final de la jornada.

A posterior, se leerá el nombre del taller, que estará escrito en una cartelera y se generará una lluvia de ideas a partir de la observación de imágenes relacionadas con la problemática. Las imágenes serán extraídas de la película “Bullying”. (Se pueden observar en el anexo). Se utilizarán preguntas guías como:

1. ¿Qué es lo que observan en las imágenes?
2. ¿Sabes algo acerca de la problemática?
3. ¿Te has sentido víctima de este fenómeno?
4. ¿Cómo ayudarías a una persona víctima de Bullying?

Una vez que todos los participantes hayan realizado su aporte, redactaremos entre todos, una definición de bullying que será escrita debajo del nombre del taller en la cartelera.

El tiempo estimado para realizar este momento es de 40 minutos.

Momento de desarrollo:

Se proyectará un video para compartir con los participantes del taller.

<http://www.youtube.com/watch?v=juzxtv-MT08&feature=related>

Luego de ver el video se conversará acerca de lo observado, a partir de preguntas como, ¿Qué emociones, sensaciones, sentimientos les generan? ¿Alguna vez escucharon o fueron víctimas de una situación similar? ¿Cómo podrían ayudar a una persona que se encuentra en esta situación? ¿Por qué creen que suceden estas cosas? ¿a quién pedirían ayuda si fueran víctimas de este fenómeno? Las preguntas servirán de guía para abrir debate.

Se dará la palabra a los estudiantes para que expresen los sentimientos que les surjan.

Se les entregará a los alumnos y referentes una pequeña lectura con información acerca de la problemática para que puedan leerla y analizarla.

<https://drive.google.com/file/d/1DKsYw-8J-hse98Dw1n3D2HqAMxIT-D1k/view?usp=sharing>

Este momento será de suma importancia ya que los alumnos podrán expresar sus sentimientos y emociones. El tiempo aproximado para su desarrollo es de 55 minutos.

Momento de cierre:

Para finalizar la actividad se les leerá la noticia periodística que anuncia la muerte de Amanda Todd, una joven víctima de Bullying. La joven se suicidó un mes después de publicado un video en Youtube en donde explica, a través de carteles, todo lo que padeció durante años.

Ver

aquí

<https://drive.google.com/file/d/1bvZ4ZNNzWtX7VcGII4uvTo7NV5X4Ktrv/view?usp=sharing>

Después de haber trabajado la definición de Bullying, causas y consecuencias, y observar ejemplos, los estudiantes y sus referentes deberán confeccionar un folleto, este será realizado en papel, en primera instancia y luego de ser revisado por la docente a cargo del taller, lo realizarán en computadora, con la ayuda de un profesor de informática. Se imprimirán 2 folletos por alumno y serán repartidos en la institución a alumnos y/o profesores.

El tiempo para la ejecución de este momento es de 130 minutos aproximadamente.

Cronograma parcial de actividades.

Plan de acción IPEM N°193 para 1° y 2° año – Encuentro N°2 Taller para padres y alumnos.
Tema: “Todos contra el Bullying”

Minutos de jornada	0-20	20-	40-	60-	80-	100-	120-	140-	160-	180-	200-	220-
	min.	40 min.	60 min.	80 min.	100 min.	120 min.	140 min.	160 min.	180 min.	200 min.	220 min.	240 min.
Actividades												
• Bienvenida y presentación.												
• Lluvia de ideas y definición de Bullying.												
• Observación de video, diálogo después del video.												
• Lectura de información.												
• Lectura de noticia periodística.												
• Confección de folletos en formato papel.												
• Diseño de folleto en computadora e impresión.												

Evaluación

El instrumento de evaluación en esta actividad será el folleto, se tendrá en cuenta que está correctamente explicado el concepto de Bullying, causas y consecuencias, además de la correcta redacción y el diseño.

Luego se entregará una breve encuesta para ser completada por los padres y alumnos que participaron del taller. (Ver en anexo). A través del análisis de las encuestas

se podrán detectar posibles situaciones de violencia, a partir de esto se trabajarán de forma personalizada.

Actividad N°3: Taller para padres y alumnos

Tema: “Conviviendo en la escuela”

Objetivo: Elaborar en forma conjunta los Acuerdos Escolares de Convivencia a través de talleres de participación familiar donde se vean comprometidos los padres, alumnos y comunidad educativa, logrando el desarrollo de las trayectorias escolares en un buen clima de trabajo.

Este taller tiene como objetivo que todos los actores de la comunidad educativa reconozcan la importancia que tienen en la elaboración y cumplimiento de los Acuerdos escolares de Convivencia, y para esto es imprescindible que los conozcan, puedan analizarlos conjuntamente, con un trabajo colaborativo para reformularlos y/o confeccionarlos.

Destinatarios: Alumnos de toda la institución educativa con un adulto referente.

Para llevarlo a cabo se convocará a los alumnos con un adulto responsable cada uno, la asistencia será con carácter de obligatoria destacando la participación de las familias en la elaboración y tratamiento de los AEC.

Modalidad: Presencial.

Recursos: El taller será desarrollado por un (1) profesional, docente capacitador, acompañado de un (1) preceptor de la institución. El espacio utilizado para llevar adelante el taller será un aula, con mesas y sillas para todos los alumnos y sus referentes. Deberá contarse, además, con un (1) proyector, una (1) computadora, y una (1) impresora con

hojas para imprimir. El desarrollo del juego será en un espacio abierto, puede ser el patio de la escuela, los palos de escoba, tres (3), aproximadamente, los proporcionará la docente a cargo de la capacitación.

Para la confección de la cartelera se requerirán papeles afiches, marcadores, revistas, en el caso de que deseen colocar alguna imagen alusiva, tijeras, resaltadores, entre otros materiales de escritura que deseen utilizar.

Presupuesto: La institución cuenta con los recursos edilicios y tecnológicos para llevar adelante la propuesta. Las copias de las AEC para repartir a los alumnos estarán a cargo de la institución y se pedirá una colaboración voluntaria por alumno, para la reponer las hojas utilizadas.

Descripción de gasto	Momento de empleo	Cantidad	Precio unitario	Total
Honorarios profesionales.	Propuesta de intervención. Taller: “Conviviendo en la escuela”	4 horas reloj (6 horas cátedra)	\$2000	\$12000
Fotocopias.	Acuerdos de convivencia.	90	\$5	\$450
Costo total del taller por año:				\$12450

Momento de inicio:

Se les dará la bienvenida y se realizará la presentación del taller utilizando un video como disparador.

[Cortometraje- La Convivencia Escolar - YouTube.](#)

Luego de compartir el video se conversará acerca de lo observado.

Se utilizarán preguntas guías como:

- ¿Qué se observa en el video?
- ¿A qué hace referencia?
- ¿Qué es para ustedes convivir?
- ¿Cuál es la diferencia entre “vivir” y “convivir”?
- ¿Qué son las “normas”?
- ¿Cuál es la importancia de cumplir las “normas”?
- En la escuela ¿existen “normas” las cuáles debemos cumplir? ¿las conocen?

Para el desarrollo de este momento se estiman 30 minutos.

Momento de desarrollo

Después de escuchar las respuestas de los participantes se armarán grupos de cinco alumnos con sus respectivos adultos referentes.

Trabajar en equipo puede ser un gran desafío porque requiere que todos los integrantes del grupo posean, en mayor o menor medida, una serie de habilidades. La comunicación, la cooperación, la capacidad de planeamiento y de división de tareas, el compromiso y la perseverancia son de gran importancia a la hora de trabajar grupalmente en base a objetivos. También entran en juego las habilidades de reconocer las fortalezas y debilidades de uno y de los demás, de liderar, de generar acuerdos y de comprometerse. Si bien no todos deben poseer las mismas habilidades y competencias, ya que parte de la riqueza del trabajo en equipo es aprovechar las fortalezas de cada integrante, es importante que todos posean un marco común. (SURCOS, Salud Social Colaborativa, Jóvenes protagonistas, 2017)

Se propone un momento lúdico para desarrollar habilidades de trabajo en equipo.

Juego: “La vara”Materiales:

Palos de escoba (1 cada 10 estudiantes aproximadamente)

Tiempo: 15-20' (por grupo)

Desarrollo:

El profesor pone una vara en el centro (puede ser un palo de escoba) e invita a aproximadamente 10 estudiantes a que formen dos filas de los dos lados (5 de cada lado), sosteniendo la vara entre todos, utilizando el dedo índice y el del medio de ambas manos (los dedos deben estar rectos, no vale “agarrarla” doblándolos). Explica que el objetivo será llevar la vara hasta el suelo, sin que nadie deje de tocarla. Si bien parece fácil, como todos deben tocarla en todo momento y no vale que dejen de estar en contacto con el palo, la tendencia será a levantarlo cada vez más. Para cumplir el objetivo, todos deberán, con paciencia, concentrarse y coordinarse, para lentamente depositarla en el suelo.

Reflexión:

En la puesta en común reflexionan: ¿qué fue necesario para lograr el objetivo? ¿Qué actitud tuvo que adoptar cada uno? ¿Qué habilidades de trabajo en equipo se pusieron en juego?

Después de realizar el juego, trabajarán en grupos, deberán escribir, alumnos y referentes, un listado de acuerdos que se deberían cumplir para convivir en un buen clima diariamente, dentro y fuera del aula, donde se vean involucrados todos los actores de la comunidad educativa.

Una vez que tengan sus propuestas se expondrán los acuerdos ya existentes para realizar una comparación. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lección 6).

Ver

aquí

https://drive.google.com/file/d/1tWd3hryKD4F6k_FBuvqhoVGu7tB3nNmw/view?usp=sharing

Después de haber revisado y analizado los acuerdos, se actualizarán con las nuevas propuestas, consensuadas por todos los participantes del taller.

Todos los integrantes de la comunidad educativa firmarán los acuerdos, alumnos, docentes, preceptores, directivos, padres. Luego se entregarán una copia a cada estudiante.

Tiempo estimado para este momento 150 minutos.

Momento de cierre

A modo de cierre de esta actividad colaborativa, los alumnos, acompañados por sus referentes deberán confeccionar carteleras y colocarlas donde todos puedan verlas, destacando la importancia que tiene conocer y analizar los AEC entre todos para lograr una mejor convivencia.

Tiempo estimado para este momento 60 minutos.

Cronograma parcial de actividades.

Plan de acción IPEM N°193 para 1° y 2° año – Encuentro N°3 Taller para padres y alumnos. Tema: “Conviviendo en la escuela”												
Minutos de jornada	0-20 min.	20-40 min.	40-60 min.	60-80 min.	80-100 min.	100-120 min.	120-140 min.	140-160 min.	160-180 min.	180-200 min.	200-220 min.	220-240 min.
Actividades												
• Bienvenida y presentación de video.	■											
• Diálogo del video.	■	■										
• Juego “La Vara”		■	■	■								
• Listado de acuerdos en grupo.				■	■	■						
• Análisis y revisión de acuerdos IPEM.						■	■					
• Nuevas propuestas de acuerdos.								■	■			
• Confección de carteleras.										■	■	■

Evaluación

Se tendrá en cuenta la participación y adhesión de alumnos y padres en el taller.

Los alumnos tendrán un momento y espacio propicio para contar sus vivencias y experiencias en el taller, donde puedan explicar y referirse a la importancia de los AEC.

Cronograma: Diagrama de Gantt - Plan de trabajo I.P.E.M. N° 193

Plan de trabajo	Año/ Sema na	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Actividad N°1 Taller "Acompañamiento vs deserción"	1°																				
	2°																				
	3°																				
	4°																				
	5°																				
	6°																				
Actividad N°2 Taller "Todos contra el Bullying"	1°																				
	2°																				
	3°																				
	4°																				
	5°																				
	6°																				
Actividad N°3 Taller "Conviviendo en la escuela"	1°																				
	2°																				
	3°																				
	4°																				
	5°																				
	6°																				

Recursos

Para el desarrollo de esta propuesta, se necesitan recursos humanos, ya que es imprescindible la participación de alumnos, padres, docentes y no docentes de la institución; materiales y técnicos ya que se deberá contar con infraestructura física, mobiliario (mesas, sillas), elementos de escritura, entre otros, equipos de sonido y tecnológicos, dispositivos electrónicos. En cuanto a recursos de contenido, se utilizará material de estudio, documentos, entre otros.

Respecto a los recursos económicos, la institución financiaría el proyecto, puede ser a través de algún programa o con fondos propios.

En cada actividad se encuentran detallados los recursos a emplear.

Presupuesto

Descripción de gasto	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Honorarios profesionales.	78 hs.	\$2000	\$156.000
Fotocopias.	1.260	\$5	\$6.300
Gastos varios (impresiones, material de librería)			\$1.050
Costo total de la propuesta de intervención			\$163.350

Evaluación

Se realizará de forma continua, mediante la observación, cada actividad cuenta con una evaluación propia del trabajo desarrollado

Se generan espacios para la autoevaluación, “si se acepta que ellos son responsables de su propio aprendizaje, también lo tienen que ser de la evaluación del mismo y de su calificación. Nadie mejor que el sujeto que aprende para conocer lo que realmente sabe” (Méndez, 2011, pág. 4.)

A modo de evaluación final de este plan se propondrá la creación del Consejo Escolar, en el cuál participen alumnos, padres, personal docente y directivos para poder atender situaciones emergentes como, deserción, situaciones de violencia escolar, entre otras, y que, en forma conjunta, puedan dar tratamiento, atendiéndolas, buscando soluciones para lograr la mejora de la calidad educativa en la institución.

Se guiará a los participantes para conformar el Consejo Escolar, dando a conocer las funciones que este tendrá y los objetivos que se quieren cumplir a través de él.

La elección de los representantes se realizará mediante votos, fomentando la participación ciudadana. Se determinará un período de tiempo para cumplir el mandato y se irán rotando para lograr competencias ciudadanas.

El consejo de escuela confeccionará su propio reglamento con un funcionamiento con códigos propios, construido colectivamente.

Resultados esperados

A través de esta propuesta, se espera promover la participación y acompañamiento familiar en las trayectorias escolares, disminuyendo los índices de deserción y abandono escolar. Para lograrlo se plantean distintos talleres donde se vean involucrados todos los actores de la comunidad educativa, alumnos, familia e institución, para que puedan visualizar las causas y consecuencias de la deserción, destacando el rol de la familia en el rendimiento escolar de los estudiantes.

Por medio de las actividades a desarrollar, se espera, mejorar las relaciones interpersonales y el buen clima de convivencia escolar, a través del trabajo grupal, análisis y elaboración en forma conjunta de los AEC, de este modo, los puedan incorporar en sus prácticas cotidianas.

Se busca generar espacios de trabajo colaborativo para que los alumnos y sus adultos referentes se sientan parte de la institución y así garantizar un clima de trabajo ameno, la continuidad y terminalidad de sus trayectorias escolares.

Conclusión

Como demuestra este plan de intervención, se destaca la participación y compromiso familiar para cumplir con los objetivos propuestos de dar continuidad a las trayectorias escolares, disminución del índice de deserción, concientizando acerca de fenómenos que inciden en el abandono, como lo es el Bullying y trabajando de manera colaborativa en la elaboración de los AEC para generar un buen clima institucional donde se brindan espacios de construcción colaborativa de aprendizajes para favorecer la continuidad de las trayectorias escolares.

Desde la institución educativa se puede lograr la participación familiar a través de actividades que involucren a las familias manteniendo un vínculo y espacios donde la “clave” sea la comunicación.

Entre las principales fortalezas detectadas a lo largo de toda la propuesta, se destaca que la institución cuenta con la mayor parte de los recursos necesarios para la puesta en marcha de la intervención, como así también, la directora reconoce la problemática identificada, lo que posibilita llevar a cabo el plan. Una de las debilidades puede llegar a ser, la falta de compromiso y participación por parte de las familias, lo que dificultaría el desarrollo de la propuesta porque los alumnos no contarían con referentes y el trabajo no sería interdisciplinar en su totalidad. Por lo anteriormente mencionado es que nuestra intervención implicará un gran desafío que deberá acercar a las familias al seno escolar.

Los resultados serán observados efectivamente, al transcurrir el tiempo, podrá verse reflejado en la continuidad de los alumnos en las trayectorias escolares, la

participación de las familias en actividades cada vez que se propongan, y el buen clima institucional y en la disminución de las situaciones de violencia escolar y Bullying.

Referencias

Abramovich, N. (1999). *La Violencia en la Escuela Media*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Aguilera M. y Ollivier A. “Jóvenes Protagonistas”, 1º ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Surcos Asociación Civil, 2017. www.surcos.org

Amanda Todd. (2022, 11 de mayo). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Amanda_Todd&oldid=143477103

Berkowitz, L. (1993). *Aggression. Its causes, consequences, and control*. New York: McGraw-Hill. Acoso escolar: Hechos y medidas de intervención, p.2

Díaz Better, S. P. y Sime Poma, L. E. (s.f.). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (49), 125-145 Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>.

Delors, J. *La Educación encierra un Tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Santillana Ediciones Unesco.

Echegaray, Carlos David, & Expósito, Cristian David. (2021). El paradigma de la convivencia en la gestión escolar: políticas educativas y marco legal. *Espacios en blanco. Serie indagaciones*, 31(1), 51-66. Epub 01 de junio de 2021. <https://dx.doi.org/10.37177/unicen/eb31-287>

Eumed.net, Servicios Académicos Continentales S.L., acta 28, Desigualdad y abandono escolar en el nivel medio superior, 16 de noviembre de 2018.

Fernández (2010) y **Herrero** (2001). Cooperación entre las Familias y los Centros Escolares como Medida Preventiva del Fracaso y del Riesgo de Abandono Escolar en Adolescentes. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 2016, 10(1), 175-192. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v10n1/art09.pdf>

Fierro Evans, M. (2013). Convivencia inclusiva y democrática: Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica*, (40), 01-18. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000100005&lng=es&tlng=es.

Fierro, M. (2014). Convivencia inclusiva y democrática. *Sinergia Revista Electrónica de Educación*, (40), 1-18. Recuperado de http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=40_convivencia_inclusiva_y_democratica_u_na_perspectiva_para_gestionar_la_seguridad_escolar.

Fundación Mapfre, Orientación Andujar.
https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/accion-social/educacion/proyecto-recapacita/todos-contra-fracaso-escolar/

Goicovic Donoso, I. (2002) “Educación, deserción escolar e integración laboral juvenil”, pp. 13-14.

IPEMyT 73. (s.f.). *IPEMyT 73*. Recuperado de <http://ipetym73.com.ar/historia-de-nuestra-escuela/>

Jiménez, M., Luengo, J., y Taberner, J. (2009). Exclusión social y exclusión educativa como fracasos. Conceptos y líneas para su comprensión e investigación. *Profesorado. Revista de curriculum y formación del profesorado*, 13(3), 13-49.

Lenoir, Y. (2013) “Interdisciplinariedad en educación: una síntesis de sus especificidades y actualización”, p. 71.

Ley N° 26.206 (2006). Ley de Educación Nacional. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Méndez, J. M. Á. (2011). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Ediciones Morata, SL.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2011). *Acuerdos Escolares de Convivencia*. Recuperado de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf>

Moreno, D. (2013) “La Deserción Escolar: Un problema de carácter Social” pp. 117-118, 122-123.

Municipalidad de Saldán. Provincia de Córdoba. (s.f.). *Saldán vuelve a latir*. Recuperado de <https://www.saldan.gob.ar/?q=autoridades-municipales>

Olweus, D. (1986, 1993) *Acoso Escolar: Hechos y Medidas de Intervención*, Universidad de Bergen, Noruega, p. 2.

Ortega, R. (2007). *La convivencia: un regalo de la cultura a la escuela*. Idea La Mancha: Revista de Educación de Castilla-La Mancha, 4, p. 50-54.

Revista Educación 361_135, 2013.

Secretaría General Técnica. (2014) Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Propuesto por: Consejo Escolar del Estado. <www.mecd.gob.es/cee/publicaciones/estudios.html.

Skliar, C. (2010) Los sentidos implicados en el estar-juntos de la educación, Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 22, núm. 56, pp. 101-111.

UNESCO. (2008). Convivencia Democrática, inclusión y cultura de la paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Chile: Pehún Editores.

UNICEF. (2011). Violencia escolar en América Latina y el Caribe: superficie y fondo. Recuperado el enero de 2019, de https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Violencia_escolar_America_Latina_y_Caribe.pdf.

UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N° 193 José María Paz. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lección 6

Anexo

Actividad N°2

- Decálogo “Orientación Andujar”



Imagen: Fundación

Mapfre

Encuesta: “Evaluación del Taller”.

Actividad N°3**Encuesta para Evaluación de Taller de padres y alumnos: “Acompañamiento vs deserción”**

Marcar con una cruz, según su opinión, acerca de las temáticas trabajadas en el taller.

5 (Totalmente de acuerdo) – 4 (De acuerdo) – 3 (Indeciso) – 2 (En desacuerdo) – 1 (Totalmente en desacuerdo)

Nombra algunas de las causas que podrían llevarte al abandono escolar.....

...

¡Muchas gracias por responder!

Imágenes extraídas de la película “Bullying”



Imagen 1: Extraída de Película “Bullying”



Imagen 2: Extraída de Película “Bullying”



Imagen 3: Extraída de Película

“Bullying”

Encuesta para Evaluación de Taller de padres y alumnos: “Todos
Acompañamiento vs deserción”

Marcar con una cruz, según su opinión, acerca de las temáticas trabajadas en el taller.

5 (Totalmente de acuerdo) – 4 (De acuerdo) – 3 (Indeciso) – 2 (En desacuerdo) – 1 (Totalmente en desacuerdo)

Puedes sugerir un nuevo tema para trabajar en un próximo taller:

.....
.....

¡Muchas gracias por responder!